

Plataforma Electoral para el
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la
Alianza JUNTOS POR EL CAMBIO

EDUCACIÓN

- Profundizar la incorporación de tecnologías y herramientas para seguir modernizando la educación, formar en capacidades, acompañar y estimular su desarrollo, de manera de facilitar el aprendizaje durante toda la vida.
- Priorizar aprendizajes estratégicos, tales como matemática, idioma, ciencias y pensamiento computacional, programación y robótica, mediante el diseño de planes integrales que incluyan el trabajo por capacidades, la articulación entre niveles, la ampliación de horas de clase y de Secundaria del Futuro, y una oferta orientada al perfil socio productivo de la Ciudad pensada en la alianza con socios externos.
- Garantizar condiciones de infraestructura, mobiliario y equipamiento de los establecimientos educativos, para convertir gradualmente a la escuela en un espacio abierto, flexible, participativo e innovador.
- Generar nuevas vacantes en el sistema público de educación en todos sus niveles, fortaleciendo los barrios con población más vulnerable, y un sistema de becas para alumnos pertenecientes a familias carenciadas para garantizar su permanencia en el sistema educativo.
- Fortalecer la implementación y evaluación de políticas de mejora del sistema de formación docente, y promover su desarrollo profesional.
- Promover el uso de nuevas tecnologías y sistemas de gestión de la información con una mirada integral, que permitan tomar decisiones en tiempo real, basadas en evidencias.
- Asegurar la calidad de la educación pública a través de evaluaciones y mediciones periódicas tanto de los alumnos como del desempeño docente.
- Orientar el proceso educativo con el objetivo de impulsar el talento de los estudiantes y facilitar la inserción de los egresados al mercado laboral, estableciendo alianzas con los sectores estratégicos.
- Continuar capacitando en nuevas tecnologías y habilidades para empleos del futuro, promoviendo la participación de las mujeres en estas capacitaciones, y asegurando prácticas educativas para los estudiantes y el primer empleo de los más jóvenes.

JUSTICIA Y SEGURIDAD

- Continuar implementando el Sistema Integral de Seguridad Pública, abordando la problemática de la seguridad desde una perspectiva integral, en coordinación con las demás fuerzas de seguridad provinciales y/o nacionales.
- Incrementar la presencia de la Policía de la Ciudad en todos los barrios y seguir incorporando más efectivos, más equipamiento y tecnología de última generación, duplicando además el tiempo de formación y capacitación de los cadetes.
- Construir nuevas comisarías para ampliar la cobertura policial en todos los barrios de la Ciudad.
- Reforzar la implementación de políticas de prevención e integración con la participación activa de la ciudadanía, mejorando para ello la periodicidad de los Foros de Seguridad Pública y de Comisarías Cercanas, ampliando la difusión de sus convocatorias, y fortaleciendo la implementación de soluciones debatidas en esos ámbitos.
- Incrementar la prevención mediante la ampliación y el fortalecimiento del sistema de corredores escolares junto con la incorporación de más cámaras de seguridad a la red de monitoreo existente, priorizando los barrios de acuerdo a la evidencia empírica

recogida mediante el sistema denuncias, el mapa del delito y otras herramientas tecnológicas.

- Transparentar el funcionamiento de los tribunales incorporando sistemas tecnológicos que permitan acceder a la información.
- Garantizar la independencia de Poderes y ofrecer las condiciones necesarias para que los funcionarios judiciales puedan desempeñar su trabajo con total libertad.

DERECHOS HUMANOS, GÉNERO Y DIVERSIDADES

- Preservar los espacios dedicados a la memoria sobre los crímenes de la última dictadura militar, con base en la verdad histórica y alejada de toda utilización partidista o sectorial.
- Fortalecer las políticas desarrolladas para la plena integración de minorías históricamente segregadas como es el caso del colectivo LGBTQ+.
- Reforzar políticas que promuevan el respeto de las colectividades inmigrantes, rechazando la discriminación y promoviendo su integración.
- Desarrollar políticas activas para reducir los femicidios, ofreciendo también instancias de contención, asesoramiento y colaboración con las víctimas de violencia de género a través de los Centros Integrales de la Mujer y de otras instancias participativas en toda la Ciudad.

SALUD

- Seguir fortaleciendo el sistema de salud pública y gratuita a través de los Centros de Salud y Acción Comunitaria (CESAC), los Centros de Especialidades Médicas de Atención Ambulatoria de Referencia (CEMAR) y los Equipos Médicos de Cabecera para todas las familias.
- Garantizar el sistema de turnos para toda la red hospitalaria, y seguir ampliando la implementación de la Historia Clínica Electrónica en toda la red de salud de la Ciudad, junto con la promoción de los controles médicos y el desarrollo de políticas de prevención.
- Continuar con el reacondicionamiento edilicio y la mejora en equipamiento de los hospitales de la Ciudad.

DESARROLLO HUMANO Y HÁBITAT

- Reforzar y reformular un abordaje integral en cada etapa de la vida de los vecinos, mediante un sistema de cuidados que atienda a las necesidades de los adultos mayores y su integración digital, el acompañamiento de los niños y niñas en sus primeros años a través de los Centros de Primera Infancia, y los programas de ayuda social a los que más lo necesitan.
- Impulsar una política de acceso a la vivienda para quienes quieran trabajar y vivir en la Ciudad, mediante créditos flexibles para los más jóvenes y la clase media, junto con la construcción de viviendas y la integración urbana de barrios populares.
- Seguir impulsando las actividades deportivas y recreativas para los jóvenes, fomentando su sano desarrollo y generando oportunidades de integración, mediante la renovación de polideportivos y en alianza con los clubes de barrio.

CULTURA

- Incrementar la oferta de actividades culturales y recreativas, apoyando a nuestros artistas, promoviendo el mecenazgo, y acondicionando el espacio público para fomentar una variada oferta cultural y gastronómica en toda la Ciudad.
- Promover el acceso a espectáculos de calidad, a precios accesibles tanto en el Teatro Colón como en todos los demás Teatros pertenecientes al Gobierno de la Ciudad, y mediante streaming para todo el país en Vivamos Cultura.

- Promover un mayor vínculo entre la oferta cultural y las estrategias turísticas a los efectos de promover nuevas fuentes de trabajo y afianzar nuestra identidad cultural.

DESARROLLO ECONÓMICO

- Potenciar el emprendedurismo, el desarrollo de industrias creativas y la incubación de empresas jóvenes, promocionando iniciativas de desarrollo tecnológico y de fomento de la innovación, e incrementando la política crediticia para promover la inversión y la exportación entre las PyMEs y MiPyMEs, y la reactivación económica de los sectores que más lo necesitan.
- Consolidar la política de distritos, generando condiciones de desarrollo en distintas zonas de la Ciudad, con énfasis en los sectores estratégicos, exportadores y empleo-intensivos, incentivando la radicación de empresas mediante exenciones impositivas y créditos.
- Profundizar la articulación entre el Estado y el sector privado para generar el desarrollo de las industrias existentes en la Ciudad y multiplicar puestos de trabajo, acompañando las iniciativas privadas desde un rol facilitador del Estado, y legislando y capacitando para fortalecer el surgimiento de nuevas formas de trabajo.
- Potenciar la producción, capacitación, financiación y formalización de los trabajadores y las trabajadoras de la economía popular, generando puestos de trabajo autogestivos y autosostenidos, y favoreciendo su acceso a nuevos mercados, con especial énfasis en los sectores textil, alimentos, logística, cuidados, economía verde, construcción y comercio.
- Promocionar a la Ciudad como destino turístico, recreativo y educativo, incrementando la cantidad de visitantes, de estudiantes internacionales y nómades digitales.
- Promover acuerdos marco de cooperación con ciudades hermanas dentro y fuera del país, para promover el intercambio turístico y la integración productiva federal.

DESARROLLO URBANO

- Finalizar las obras complementarias del Plan Hidráulico y continuar con los trabajos de limpieza de los márgenes del Riachuelo y el saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo.
- Continuar con el plan de Regeneración Urbana para que el espacio público sea cada vez más amigable, cercano y seguro, ampliando espacios públicos para nuevos usos, mejorando plazas y parques e incrementando la cantidad de árboles en toda la Ciudad.
- Profundizar la transformación de la Ciudad, poniendo en equilibrio su patrimonio histórico-cultural con su modernidad y progreso, a través de distintos proyectos identitarios: la renovación del Casco Histórico y el Museo de la Ciudad, el desarrollo de Abasto Cultural, la puesta en valor del Cine El Plata, la revitalización de Corrientes Cultural, y el desarrollo del Distrito Joven y el Distrito del Vino entre otras acciones.

ESPACIO PÚBLICO Y AMBIENTE

- Seguir mejorando veredas y generando nuevas Áreas Peatonales en distintas zonas de la Ciudad, incentivando la caminabilidad, la movilidad sustentable y la ocupación para nuevos usos públicos (con énfasis en actividades culturales, recreativas, gastronómicas, turísticas y de disfrute, junto con la reactivación de ferias de abastecimiento barrial y ferias artesanales).
- Acondicionar plazas, parques, calles y veredas para nuevos usos, para que todos los niños y niñas, los jóvenes, los adultos mayores y las familias, se apropien de un espacio público ampliado y renovado, haciendo de Buenos Aires una Ciudad para disfrutar.

- Continuar con medidas legislativas en favor del ambiente y la sustentabilidad, promoviendo el uso racional de los recursos naturales, las energías renovables y las tecnologías e industrias limpias.
- Trabajar en conjunto con organizaciones públicas y privadas, universidades y emprendedores para desarrollar una economía circular, basada en el reciclado y el uso eficiente de recursos, comprometiéndonos a que, para 2050, Buenos Aires sea una Ciudad carbono neutral.
- Promover medidas para la reconversión de empaques a otros sustentables, para una mayor reducción de residuos en origen, y fortalecer las campañas masivas de concientización y comunicación para la separación de residuos en origen y limpieza de la ciudad.

TRANSPORTE

- Continuar incorporando nuevas formas de movilidad basadas en la utilización de las aplicaciones tecnológicas.
- Seguir avanzando con el sistema de Ecobici de la Ciudad, sumando más kilómetros de ciclovías y promoviendo el uso de la bicicleta como medio de transporte.
- Potenciar el sistema de Metrobus para reducir los tiempos de viaje, la contaminación y dar prioridad al transporte público de pasajeros.
- Establecer nuevas metas y mejorar la experiencia de usuario para la red de subterráneos de la Ciudad a los efectos de recuperar su centralidad en las estrategias de movilidad.
- Impulsar la incorporación al transporte público de vehículos con tecnologías alternativas (híbridos y/o eléctricos), que reemplacen paulatinamente a los que funcionan con combustibles fósiles.

GOBIERNO E INNOVACIÓN

- Avanzar en la incorporación de nuevas tecnologías para mejorar la gestión de Gobierno y profundizar los sistemas de control de gestión, simplificando trámites para actividades productivas e incorporando nuevos canales de atención virtual.
- Seguir incrementando la transparencia de los procesos electorales y de los procesos de designación de funcionarios a través del sistema de concursos públicos, junto con distintas formas de participación ciudadana.
- Fortalecer los procesos de transparencia activa y apertura de los datos públicos, incorporando herramientas de gobierno abierto.
- Impulsar la Carrera de la Gestión Pública y continuar con el programa de capacitación para los empleados públicos, jerarquizando y profesionalizando los recursos humanos de la Ciudad.

FIRMA CERTIFICADA SEL. 01
ACTUACION NOTARIAL N.º 70172309S2

MAURICIO DEVOTO
ESCRIBANO
M.A.T. 3956



MAURICIO DI
ESCRIBAN
M.A.T. 3956



F 017230952

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404



F 017230952



1 Buenos Aires, 13 de Julio .de 2021 . En mi carácter de escribano

2 Titular del Registro Notarial 1293

3 CERTIFICO: Que la/s firmas que obra/n en el

4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se

5 formaliza simultáneamente por ACTA número 60 del LIBRO

6 número 20 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s

7 cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:

8
9 *Coletta*
10 Eduardo Macchiavelli con DNI 17.110.752, Mariela Giselle *Coletta* con DNI
11 34.512.539, Paula Mariana Oliveto Lago con DNI 22.885.759; Diego Ma-
12 riano Garcia de Garcia Vilas DNI 24.042.656; Aldo Claudio Gallotti DNI
13 16.936.568; Jorge Alberto Giorno DNI 11.534.843, Mónica Raquel Alonso
14 DNI 10.651.238; Pablo Roberto Casals con DNI 18.098.308, Andres Ga-
15 briel Passamonti DNI 16.966.203, Guillermo Federico Rucci DNI
16 17.659.221, Yamil Dario Santoro DNI 33.498.403, David Alejandro Cordo-
17 ba DNI 25.989.374, Virginia Daniela Luna DNI 25.647.274, *José Luis Lu-*
18 *dueña* DNI *14.822.306*, María Alejandra Muchart DNI 14.466.531; Carlos
19 Lionel Traboulsi DNI 13.773.406 ; *Hisandro Gabriel Luduena* DNI
20 *24.371.155* , quienes son de mi conocimiento
21 to e intervinen por sí. - Testado. *Coletta: No va*
22 *le. - F/ Lucas, Coletta, v. 26.*

23
24
25 MAURICIO DEVOTO
ESCRIBANO
M A T. 3956